



**RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA
ORDEN EMP/262/2017 DE 31 DE MARZO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS
DINAMIZADORES**

El Tribunal de Selección de dos puestos de Técnicos Dinamizadores para el desarrollo Turístico, uno de los dos hará funciones de Coordinador, en cumplimiento de la resolución de 13 de marzo de 2019 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por las que se convocan subvenciones reguladas por la Orden EMP/262/2017 de 31 de marzo, dirigidas a municipios y Diputaciones provinciales de Castilla y León como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social relacionados con actividades del sector turístico y cultural, finalizado el proceso de selección, ha resuelto:

Primero.- Proponer para su contratación como Técnico Dinamizador al siguiente candidato, por considerarle el aspirante más idóneo para el puesto:

1ª) D. Miguel Angel Alonso García

Segundo.- Proponer para su contratación como Técnico Dinamizador con funciones de Coordinador a la siguiente candidata, por considerarle la candidata más idónea para el puesto:

1ª) Dª. Ana Bartolomé Sualdea

Tercero.- En el supuesto en que se produzca la renuncia o cese de cualquiera de las personas propuestas, se propone nombrar a los siguientes suplentes en el siguiente orden:

Para Técnico Dinamizador:

1ª) Dª. Marta Crespo del Viejo

2ª) Dª. Francisco Javier López Hernández

Para Técnico Dinamizador con funciones de Coordinador:

1ª) Dª. Mercedes C. Bolívar Prieto

2ª) Dª. Ana María García Gil

Cuarto.- Hacer público en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación este acuerdo.

Palencia a 30 de Septiembre de 2019
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Virginia Losa Muñiz

